

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1644** OVIEDO

Don Andrés Prada Horche, Secretario Judicial, del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Oviedo, anuncia:

Que en el sección V declaración concurso 284/11, referente al concursado Talleres Asipo, S.L., por auto de fecha 2 de enero de 2014, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Aprobar el plan de liquidación presentado por la Administración Concursal.
- 2.- La misma resolución ha acordado la formación de de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el BOE, y en el diario El Comercio, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Oviedo, 2 de enero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140001265-1